



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

569.755

DECRETO N° 1631
QUILLON, viernes 27 diciembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 5.EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FIERRO CONSTANZO NAYARET DANITZA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:764.467

Y SON:SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, SR.TA. NAYARET FIERRO (NUTRICIONISTA), ALEJANDRO PARRA (TENS), NICOL TORRES (NUTRICIONISTA) MARIA VALERIA (ENFERMERA) PATRICK PAREDES (SPISICOLO) HORAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2024, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PALIATIVOS UNIVERSALES, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 764.467 764.467

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

Municipalidad de Quillon
 JEFE
 PRESUPUESTO
 Y FINANZAS

RECIBI CONFORME

NO LINDO CAJILLA